

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para las plazas convocadas.

Primero: Aprobar la lista **definitiva de admitidos y excluidos** para tomar parte en la convocatoria generar lista de reserva para contratos de duración determinada para la sustitución para cualquier eventualidad en las plazas con las categorías profesionales siguientes de Profesores/as y Monitores/as, según convocatoria publicada en la Web y en el Tablón de anuncios de Mogán Sociocultural para las Escuelas Artísticas Municipales de Mogán, con el siguiente resultado:

PLAZA: PROFESORES/AS TEATRO

ADMITIDOS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I/N.I.E
1.	Leonardo Reyes Naranjo	**.*52.05*_*
2.	Bárbara Pulido Martel	**.*72.24*_*
3.	Marta Fernández Alemán	**.*91.41*_*

PLAZA: PROFESORES/AS CANTO

- Vacante.

PLAZA: PROFESORES/AS PIANO

- Vacante.

PLAZA: PROFESORES/AS ACORDEÓN

- Vacante.

PLAZA: PROFESORES/AS VIOLÍN

- Vacante.

PLAZA: PROFESORES/AS GUITARRA CLÁSICA

- Vacante.

PLAZA: PROFESORES/AS PERCUSIÓN

- Vacante.

PLAZA: PROFESORES/AS VIENTO METAL

- Vacante.

PLAZA: PROFESORES/AS PEDAGOGÍA DEL LENGUAJE MUSICAL

- Vacante.

PLAZA: PROFESORES/AS DANZA CLÁSICA

- Vacante.

PLAZA: PROFESORES/AS DANZA

EXCLUIDOS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I/N.I.E	CAUSAS
1.	Julio Viera Medina	**.*79.79*-*	(2)

PLAZA: MONITORES/AS VIENTO MADERA

- Vacante.

PLAZA: MONITORES/AS BAILES TRADICIONALES DE CANARIAS

- Vacante.

PLAZA: MONITORES/AS BAILES TRADICIONALES DE CANARIAS

- Vacante.

PLAZA: MONITORES/AS MÚSICA TRADICIONAL CANARIA

- Vacante.

PLAZA: MONITORES/AS MÚSICA MODERNA

- Vacante.

PLAZA: MONITORES/AS DANZA

- Vacante.

Causas de exclusión:

- (1) No aportó titulación requerida (original o copia compulsada)
- (2) No aportó Carnet de Conducir.
- (3) No aportó Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual.

Segundo: Se otorgó un plazo de 10 días, desde el 8 de abril hasta el 19 de abril, para subsanar faltas o acompañar los documentos preceptivos o subsanar los defectos en los que hubiesen incurrido, de no haberlo hecho en el plazo indicado se le tendrá por desistido su petición

Tercero: La prueba de selección, se celebrará en la sede de la **ESCUELAS DE MÚSICA Y DANZA DE MOGÁN**, Complejo Deportivo David Jiménez Silva – Piscina Municipal de Arguineguín, el día 22 de abril de 2024 de 10:00 am a 13:00 pm, consistirá en una prueba escrita, **tendrá carácter eliminatorio y consistirá en 14 preguntas tipo test y una pregunta relacionada con metodología didáctica a desarrollar y una entrevista personal, en la que la Comisión de Selección evaluará la idoneidad de los candidatos en el desempeño de la ocupación correspondiente a las plazas convocadas.**

Cuarto: para generar lista de reserva para contratos de duración determinada para la sustitución para cualquier eventualidad para el proyecto de “Escuelas de Música y Danza de Mogán” para las plazas ofertadas de Profesores/as y Monitores/as, la Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros:

Dña. María Estefanía Perdomo Nogales.
D. Obed Jesé García Martínez.
D. José Abraham Santana Cruz.
D. Dr. Daniel José Hernández Fernández.

En Mogán, a 19 de Abril del 2024
EL PRESIDENTE